

Jefatura de Integración y Bienestar para las Delegaciones

112/2022

Asunto: Respuesta a Oficio 312/2022

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

Deseando que se encuentre bien y realizando sus actividades diarias con normalidad, por medio del presente hago contestación al **oficio: 312/2022** sobre el requerimiento de actualizar la información pública fundamental. A continuación redacto la información requerida en los incisos "c" y "d" del oficio antes mencionado.

c) Leyes Federales que competen a la jefatura de Integración y Bienestar para las Delegaciones

Se trata de un departamento de reciente creación por lo que no cuenta con un reglamento municipal del departamento, sin embargo se enuncian de manera general a las cuales se sujeta cualquier servidor público.

- Ley general de los servidores públicos
- Ley estatal de los servidores público del estado de Jalisco
- Ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco
- Ley de responsabilidades políticas y administrativas del estado de Jalisco
- Código de ética de los servidores públicos del estado de Jalisco
- Reglamento general del gobierno de Tuxpan Jalisco

d) Funciones y Atribuciones de la Jefatura de Integración y Bienestar para las Delegaciones

La Jefatura de Integración y Bienestar para las Delegaciones se encarga de Formular, coordinar y ejecutar políticas de desarrollo municipales, promover la participación de los diferentes ejes de trabajo. Fortalecer los

valores humanos garantizando la igualdad de oportunidades y atención ciudadana a Tuxpan y sus delegaciones.

Funciones principales:

- Coordinar las funciones de los Delegados Municipales, para atender, dar trámite y seguimiento a las peticiones que por su conducto plantee la comunidad.
- Proponer al Ayuntamiento soluciones ante los planteamientos de los diferentes Delegados Municipales.
- Proponer programas de capacitación dirigidos a los Delegados Municipales para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.
- Apoyar en las actividades de organización y desarrollo del proceso de elección de Delegados Municipales y Suplentes.
- Coordinar y apoyar las actividades de los Jefes de Zona para obtener resultados en beneficio de las comunidades.

Sin más por el momento me despido enviando un sincero saludo y quedando a la espera de cualquier observación.

Tuxpan, Jalisco 10 de agosto 2022

ATENTAMENTE

ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA

JEFE DE BIENESTAR E INTEGRACION PARA LAS DELEGACIONES